

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.892.7

MAT: APRUEBA CONTRATO POR LICENCIA MÉDICA

LAJA, 2 6 ABR. 2013

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Patricia Fernández Ruíz, auxiliar de servicios menores de internado liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

2.- .Contrato de Trabajo: Sra. María Eliana Gallardo Figueroa.

3.- Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Eliana Gallardo Figueroa
R.u.t.	Note due-11
Establecimiento	internado liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	29 de abril 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Patricia Fernández Ruíz
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Patricia Fernández Ruíz

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (4)

Archivo SSMM//